

Expediente: **4244/22**

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ ALINCASTRO LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - ALINCASTRO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN MARTÍN 891, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 4244/22



H104097962098

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ALINCASTRO LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/07/2024 presentado por GUILLERMO DOMININO :

Atento a lo solicitado y habiendo transcurrido el plazo previsto en el decreto del 17/4/24 sin que el empleador del demandado haya dado cumplimiento con lo solicitado, corresponde hacer lugar al apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia aplíquese una multa por la suma de \$ 5.000 por día y por el término de 30 días (salvo que se diera cumplimiento la medida con anterioridad) al CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN MARTÍN 891 a favor del actor, por no haber dispuesto lo pertinente para que se cumpla con el embargo de haberes en autos. La multa impuesta deberá hacerse efectiva a partir del día siguiente a la fecha en que quede firme la presente providencia. PERSONAL. AMDLMP

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.